

Calendario de Obligaciones Legales Agosto 2011



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1 SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) -Enterar retención y aporte patronal de (RPVH). SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados.	2 SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 0 y 5. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 0 y 5 (segunda quincena de julio) REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) -Enterar retención y aporte patronal de (RPVH). SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados.	3 SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 9 y 6. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 9 y 6 (segunda quincena de julio). REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) -Enterar retención y aporte patronal de (RPVH).	4 SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 1 y 2. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 1 y 2 (segunda quincena de julio) REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) -Enterar retención y aporte patronal de (RPVH).	5 SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 4 y 8. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 4 y 8 (segunda quincena de julio). REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) -Enterar retención y aporte patronal de (RPVH).
8 SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 7 y 3. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 7 y 3 (segunda quincena de julio) -Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 4 y 8.	9 SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. -Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 1 y 2.	10 SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. -Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 9 y 6.	11 SENIAT -Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 0 y 5.	12 SENIAT -Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 7 y 3.
15 SENIAT -Declarar IVA contribuyentes ordinarios.	16 SENIAT -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 0 y 5. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 0 y 5 (primera quincena de agosto) SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.	17 SENIAT -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 9 y 6. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 9 y 6 (primera quincena de agosto) SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.	18 SENIAT -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 7 y 3. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 7 y 3 (primera quincena de agosto) SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.	19 SENIAT -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 1 y 2. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 1 y 2 (primera quincena de agosto) SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.
22 SENIAT -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 4 y 8. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 4 y 8 (primera quincena de agosto)	23	24	25	
29	30	31		

- Presentar declaración estimada de sujetos con cierre fiscal al 28-02-2011.
- Presentar declaración definitiva de ISLR (Contribuyentes Ordinarios con cierre 31-05-2011).

Otras Obligaciones:

SENIAT: Inscribirse en el Registro de Información Fiscal "RIF" y notificar cambio de Razón Social, domicilio y actividad económica dentro de los 30 días hábiles siguientes.

Llevar actualizado los libros de compras y de ventas de Impuesto al Valor Agregado.

Colocar el R.L.F y la última declaración de ISLR en un lugar visible de la oficina de administración.

I.V.S.S Notificar Ingresos y Egresos de trabajadores dentro de los primeros 3 días hábiles siguientes al ingreso o retiro del trabajador.

I.V.A. Los sujetos pasivos que se valían de la exoneración del IVA por el decreto 5.770 a partir del 01 de Enero de 2010 pasan a ser contribuyentes ordinarios debido a que dicho decreto tuvo vigencia hasta el 31 de Diciembre 2009. Es por ello que las empresas, en especial las designadas como agentes de retención de IVA, no deberán aceptar facturas de contribuyentes formales a menos que estén exentos por Ley o exonerados por un decreto distinto al ya mencionado.

Mes	Prestaciones Sociales		IPC
	Tasa prom	Tasa activa	
Julio 2010	16,34	17,73	198,60000
Agosto 2010	16,28	17,97	201,30000
Septiembre 2010	16,10	17,43	204,00000
Octubre 2010	16,38	17,70	207,00000
Noviembre 2010	16,25	17,76	209,70000
Diciembre 2010	16,45	17,89	213,20000
Enero 2011	16,29	17,53	220,90000
Febrero 2011	16,37	17,85	225,80000
Marzo 2011	16,00	17,13	229,30000
Abril 2011	16,37	17,69	232,30000
Mayo 2011	16,64	18,17	239,10000
Junio 2011	16,09	17,41	244,40000

Contacto

Gómez, Garnier y Asociados – Grant Thornton

Oficina Caracas

Avenida Casanova.

Edificio Banco Plaza.

Piso 6. Oficina 6-D. Urbanización El Recreo.

Apartado 6806

Caracas 1050

T 0212 7620353

F 0212 7621413

Oficina Maracaibo

Edificio Torre Ejecutiva. Piso 6

Av. Bella Vista con Calles 75 y 76.

Apartado 10425

Maracaibo Estado Zulia

T 0261 7921132 / 7923764 / 7923187

F 0261 7934644

<http://www.gtvenezuela.com/>



© Gómez, Garnier y Asociados - Grant Thornton. Todos los derechos reservados.

Gómez, Garnier y Asociados - Grant Thornton es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (Grant Thornton International). Grant Thornton International y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente.